



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3

PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO	DEL	22	DE	MARZO	DE	2026	HASTA	EL	21	DE	ABRIL	DE	2026
--	-----	----	----	-------	----	------	-------	----	----	----	-------	----	------

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO													
No. De Contrato o convenio:	CPS-122-2026												
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DE FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UBICADAS EN EL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA												
Clase de Contrato o convenio:	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS												
No. de Registro Presupuestal:	2026000088												
Fecha Inicio:	22-01-2026												
Fecha Terminación:	31-12-2026												
Adición	NO												
El contrato cuenta con prórroga:	SI		No	X	Fecha de terminación incluyendo prórroga				N/A				
El contrato ha tenido suspensiones:	SI		No	X	Periodo de Suspensión				Del dd/m/año al dd/m/año				
El contrato cuenta con Acta de Liquidación:	SI		No						al				
Porcentaje de Avance de Ejecución:	26,55%												
Nombre del contratista:	RESICOM COLOMBIA SAS				Nombre del Supervisor del Contrato o convenio y Cargo:				MARCO TULIO TRIANA OSORIO				
NIT No. Y/O CC	900.806.834-0				DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO								
Representante Legal	LUIS ARTURO RODRIGUEZ LORO	C. C No,	14.322.356										

I. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO													
OBLIGACIONES ESPECIFICAS							RESULTADOS ALCANZADOS						
1. Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en la propuesta presentada, garantizando que los servicios de internet contratados cumplan los estándares establecidos.							Cumplio, acorde al anexo informe de ejecucion aportado en su informe.						
2. Garantizar los equipos y materiales requeridos para la operación del servicio de internet, en las cantidades y dentro de los plazos establecidos por la Administración Municipal.							Cumplio, acorde al anexo informe de ejecucion aportado en su informe.						
3. Reponer o reparar, dentro del día hábil siguiente, los equipos o materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas o presenten fallas que afecten la calidad del servicio.							N/A, no se presentaron reportes de fallas durante el periodo						
4. Proveer soporte técnico exclusivo e inmediato, asignando personal especializado para atender los requerimientos de la Administración Municipal.							N/A, no se presentaron reportes de fallas durante el periodo						
5. Brindar atención de soporte técnico 24/7, garantizando una respuesta oportuna ante cualquier incidencia o interrupción del servicio.							Cumplio, acorde al anexo informe de ejecucion aportado en su informe.						
6. Asegurar la continuidad del servicio de internet sin interrupciones, salvo por casos de fuerza mayor o eventos imprevistos debidamente justificados.							Cumplio, acorde al anexo informe de ejecucion aportado en su informe.						
7. Garantizar la calidad del servicio suministrado, asegurándose de que la conexión cumpla con los estándares de velocidad, estabilidad y disponibilidad establecidos en el contrato.							Cumplio, acorde al anexo informe de ejecucion aportado en su informe.						
8. Garantizar el mantenimiento de las líneas de internet, asegurando que estos estén en óptimas condiciones.							Cumplio, acorde al anexo informe de ejecucion aportado en su informe.						
9. Cumplir con la normativa vigente aplicable al suministro y prestación del servicio de internet, asegurando el cumplimiento de estándares técnicos y legales.							Cumplio, acorde al anexo informe de ejecucion aportado en su informe.						

II. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO													
VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES													
FORMALIDAD		FECHA DE PAGO Y/ FECHA DE CERTIFICACION		PARA PERSONAS JURIDICAS					PLANILLA(S) NUMERO(S)				
SEGÚN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL O CONTADOR CERTIFICAN PAGOS CON FECHA		FECHA DE PAGO: 23/04/2026 FECHA CERTIFICACION: 06/05/2026		6 MESES ANTERIORES A LA FECHA					9501904618				
				IBC PENSION	VALOR PENSION	VALOR SALUD	VALOR ARL	VALOR TOTAL					
PLANILLAS DE PAGO PARA PERSONAS NATURALES													

VERIFICACIÓN - EJECUCIÓN FINANCIERA													
INFORMACIÓN BANCARIA													
Cuenta Bancaria N°	42435921625	ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA					Cuenta de	AHORROS				

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES													
Número de registro presupuestales		Rubro				Valor							
2026000088		2.1.2.02.02.008.16.84222.1.2.1.0.00				\$ 59.042.500,00							
		ITEM				VALOR EN PESOS							
Valor Inicial del contrato						\$ 59.042.500,00							
Valor Adiciones o reducciones						\$ 0							
Valor Total (incluyendo adiciones o reducciones)						\$ 59.042.500,00							

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:
Se autoriza el TERCER pago, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE,
\$ 5.225.000,00 previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del presente periodo.

FACTURACIÓN DEL PERIODO (aplica solo para régimen común)													
FACTURA(S) N°							CUENTA(S) DE COBRO N°						
FVE2290							X						
ENTRADAS DE ALMACEN DEL PERIODO No.													

INFORME CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS															
SI		NO		X		NUMERO DE FOLIOS		3						N/A	

Para este desembolso se dispone del siguiente Registro Presupuestal y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO PRESUPUESTAL	N° FACTURAS DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL SUMA	
PRIMERO	2026000088	2.1.2.02.02.008.16.84222.1.2.1.0.00	\$ 59.042.500,00	FVE2248	\$ 5.225.000,00	\$ 4.390.756,30	\$ 834.243,70	\$ 5.225.000,00	
SEGUNDO	2026000088	2.1.2.02.02.008.16.84222.1.2.1.0.00	\$ 59.042.500,00	FVE2284	\$ 5.225.000,00	\$ 4.390.756,30	\$ 834.243,70	\$ 5.225.000,00	
TERCER	2026000088	2.1.2.02.02.008.16.84222.1.2.1.0.00	\$ 59.042.500,00	FVE2290	\$ 5.225.000,00	\$ 4.390.756,30	\$ 834.243,70	\$ 5.225.000,00	
								\$ -	
								\$ -	
								\$ -	
1 de 3					TOTAL	\$ 15.675.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 15.675.000

INFORMACIÓN DE PAGOS

TOTAL, PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS (acumulados al último pago recibidos)	\$ 10.450.000,00
Valor a pagar del presente periodo	
Valor Acumulado Pendiente de pago	\$ 5.225.000,00
SALDO (Valor total - (Pagos Efectivamente Realizados + valor a pagar del presente + valor pendiente de pago))	\$ 0,00
	\$ 43.367.500,00

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En calidad de supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios CPS-122-2026** certifico que el contratista RESICOM COLOMBIA SAS, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.


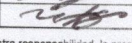
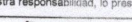
Conforme a lo verificado, el contratista según certificación de parafiscales (adjunto documentación revisor fiscal y/o Contador según corresponda) cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012.

En constancia se firma en Guaduas Cundinamarca a los **6** días del mes de **MAYO** de **2026**


MARCO TULLIO TRIANA OSORIO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

Nombre Supervisor:

Cargo:

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO	RADICADO
Elaboró	MARCO TULLIO TRIANA OSORIO - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO.		06-05-2026	
Revisó	MARCO TULLIO TRIANA OSORIO - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO.		06-05-2026	
Revisó y Aprobó	MARCO TULLIO TRIANA OSORIO - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO.		06-05-2026	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.